**SOLICITUD DE BUQUE OCEANOGRÁFICO**

**PLAN DE CAMPAÑA**

DATOS DEL/DE LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL:

Investigador/a principal:

Organismo:

Centro:

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

DATOS DEL PROYECTO:

Título del proyecto:

PLAN DE CAMPAÑA.

Documento de formato libre en el que se describirá con suficiente detalle el plan de campaña, adjuntando uno o varios mapas detallados, así como todas las coordenadas de aquellos lugares en que se desarrolle la labor. A modo de índice, recogerá **obligatoriamente** los siguientes puntos:

* Acrónimo de la campaña.
* Jefe/a de campaña previsto.
* Duración máxima y mínima de la campaña y, en su caso, requerimientos de temporalidad debidamente justificados.
* Objetivos de la campaña.
* Mapa general y de detalle de las zonas de muestreo.
* Tabla con coordenadas de las estaciones, o del principio y final de las líneas o lances. Incluirá la profundidad de las estaciones o cualquier otro detalle de referencia. En el caso de campañas en las que los puntos de muestreo no se puedan definir a priori, descripción detallada de la zona de trabajo, así como del tipo de maniobras y operaciones previstas.
* Requerimiento detallado de apoyo por parte de la tripulación para las maniobras de cubierta. En el caso de fondeos, u otras maniobras no habituales, aportar el máximo detalle sobre la instrumentación y sobre la propuesta de maniobra.
* Instrumentación del buque o sistemas portátiles que se emplearán, tanto del sistema nacional, como del propio equipo científico, así como los requerimientos del personal técnico necesarios para la campaña.
* Requerimiento de apoyo técnico para asegurar el desarrollo de la campaña.
* Personal científico o técnico que embarcará y, en su caso, referencia a su responsabilidad en relación con las maniobras o sistemas de buque que se emplearán.
* Reactivos y materiales peligrosos que se plantea embarcar.
* Incluir el plan de trabajo diario de campaña, con el detalle de las maniobras y operaciones previsto.
* Alternativas en caso de mal tiempo que puedan afectar a los muestreos previstos.

***El/la IP contemplará que la información del plan de campaña que se incluya en este documento, definirá el contexto máximo de la campaña, en términos de área de trabajo, duración e instrumentación, que se pondrá a su disposición en caso de ser aprobado el proyecto.***

**NOTA**.- **El/la IP y/o jefe/a de campaña serán, en su caso, responsables de la tramitación inicial de los permisos de trabajo en aguas extranjeras o en zonas protegidas.**

RESUMEN DEL PLAN DE CAMPAÑA (máximo 10 líneas)